MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
Callao, 02 OCT 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Subgerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía Nº 873 -2013-MPC-AL

Callao. 02 OCT. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO: el Acuerdo de Concejo Nº 094-2013 de fecha 11 de septiembre del 2013, mediante el cual se aprueba el viaje a Puerto Rico de los Regidores Provinciales Oscar Araujo Sánchez y Segundo Carlos Feliciano Rodríguez; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo de visto se autoriza la participación de los Regidores Provinciales Oscar Araujo Sánchez y Segundo Carlos Feliciano Rodríguez, en el II Congreso Iberoamericano de Municipios Verdes, cuyo tema principal es "La Participación de los Gobiernos Locales en las Políticas Públicas de Protección al Medio Ambiente y Programas de Educación y Concientización del Calentamiento Global", a realizarse en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, del 11 al 13 de octubre 2013;

Que, el artículo 2 del mencionado Acuerdo de Concejo autoriza el egreso de los costos de pasajes aéreos (incluyendo tarifa única por uso de aeropuerto) y parte de los viáticos, de acuerdo a la evaluación que realice la administración municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad;

Que, para la Municipalidad Provincial del Callao resulta indispensable la participación en este evento, toda vez que en el mismos se abordará el tema de la defensa del Medio Ambiente y del Ecosistema, para promover estrategias dirigidas a armonizar el desarrollo económico afín con el ambiente, la infraestructura pública y privada de los actores de turismo, industria, así como de los recursos de agua y energía de acuerdo a la realidad de cada ciudad;

Que, siendo esto así, resulta necesario se expida la resolución de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27619 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 056-2013-PCM, normas que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje al exterior de los Regidores Provinciales Oscar Araujo Sánchez y Segundo Carlos Feliciano Rodríguez, para que asistan al II Congreso Iberoamericano de Municipios Verdes, cuyo tema principal es "La Participación de los Gobiernos Locales en las Políticas Públicas de Protección al Medio Ambiente y Programas de Educación y Concientización del Calentamiento Global", a realizarse en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, del 11 al 13 de octubre 2013.

Artículo 2. Autorizar el egreso para cubrir los gastos que demande la participación de cada uno de los representantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Aéreo y Tarifa por Uso de Aeropuerto	:	US$ 998.48
Viáticos	:	US$ 1,000.00

Artículo 3. El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución se afectará a las partidas específicas pertinentes del Presupuesto Municipal vigente, autorizándose a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes, de ser el caso.

Artículo 4. Los representantes municipales en mención deberá presentar un informe escrito y la rendición de cuentas correspondiente, dentro del plazo establecido en la Ley Nº 27619 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 056-2013-PCM.

Artículo 5.- Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
Callao, 02 OCT 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - OFICINA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo